



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

Salta, 20 de Octubre de 2009

787/09

Expte. N° 14.188/06

VISTO :

Que por el Artículo 3° de la Res. N° 420-FI-09 se disponía que los docentes de la carrera de Ingeniería Civil registrados en las resoluciones N° 019-HCD-07 y 028-HCD-09 quedaban incorporados para la Segunda Etapa del proceso de evaluación del Régimen de Permanencia; y

CONSIDERANDO:

Que con el dictado de las Resoluciones pertinentes por el H. Consejo Directivo se ha concluido la designación de los respectivos Tribunales Evaluadores de los docentes regulares, con nivel de Auxiliares de Docencia ;

Que en el caso de los docentes con nivel de Profesor Regular incluidos en ésta **Segunda Etapa** por el Artículo 3° de la resolución mencionada a la fecha, aún se encuentran en trámite las designaciones de las Comisiones Evaluadoras por el Consejo Superior;

Que por lo avanzado del año lectivo resulta procedente completar la gestión administrativa y académica inherente al proceso de evaluación con los docentes Regulares a nivel de Auxiliares de Docencia, consignados para la **Segunda Etapa** mencionada anteriormente;

Que por lo antedicho, se propone la siguiente programación del Calendario para el Proceso de Evaluación de los docentes sujetos al Régimen de Permanencia identificados como **Segunda Etapa** con la salvedad indicada de la **exclusión** de los cuatro docentes Regulares a nivel de Profesor;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Establecer la siguiente programación para el proceso de evaluación del Régimen de Permanencia sobre el Trienio 2006 - 2007 y 2008 de los siguientes **Auxiliares de Docencia**, identificados como Segunda Etapa 2009 en la resolución N° 420-FI-09, fijando el siguiente:

**CALENDARIO TAXATIVO PARA EVALUACION DE DESEMPEÑO DEL REGIMEN DE PERMANENCIA DE LA FACULTAD DE INGENIERIA- SEGUNDA ETAPA 2009**

Plazo de presentación de la documentación por los docentes a la Facultad:  
**22 de Octubre al 13 de Noviembre de 2009**

Plazo de entrega de la documentación por la Facultad al Tribunal Evaluador:  
**16 al 20 de Noviembre de 2009**

*Handwritten signatures and initials:*  
YBP  
A  
J



787/09

Expte. N° 14.188/06

Período para evaluación y dictamen de la documentación por el Tribunal Evaluador:  
**23 de Noviembre al 11 de Diciembre de 2009**

**REGISTROS ADMINISTRATIVOS, NOMINA DE DOCENTES, CARGOS,  
 ASIGNATURAS Y TRIBUNALES EVALUADORES DESIGNADOS**

Expte. N°	DOCENTE	CARGO	ASIGNATURA	TITULARES	SUPLENTES
14.295/09	Ing. Walter Sergio RIVERO	JTP - SE	MECANICA	Ing. Eugenio Lorenzo MARTINEZ	Ing. Carlos Alberto BELLAGIO
				Ing. Domingo FERNANDEZ	Dra. Ana Cristina MARTINEZ PULIDO
				Ing. Electrom. Mario Jesus MORANDIN	Ing. Fernando Javier ALBARRACIN
14.296/09	Ing. Néstor Gustavo ASENSIO	JTP - SE	ESTABILIDAD I	Ing. Gabriel Alberto DAHBAR	Ing. Esteban CHA USANDIVARAS
				Ing. Jorge Romualdo BERKHAN	Ing. Juan Guillermo Angel ROBLEDO
				Esp. Ing. Analía de los Angeles MOLINA TRIVIÑO	Ing. Rodolfo BARRIENTOS
14.297/09	Ing. Néstor Eugenio LESSER	JTP - SE	ESTABILIDAD I	Ing. Gabriel Alberto DAHBAR	Ing. Esteban CHA USANDIVARAS
				Ing. Jorge Romualdo BERKHAN	Ing. Juan Guillermo Angel ROBLEDO
				Esp. Ing. Analía de los Angeles MOLINA TRIVIÑO	Ing. Rodolfo BARRIENTOS
14.298/09	Lic. Néstor Américo ACOSTA	JTP - DE	MATEMATICA APLICADA	Dr. Luis Tadeo VILLA SARAVIA	Dr. Ricardo Oscar GROSSI
				Lic. Nori Esther CHEEIN de AUAT	Ing. Civil Néliida Beatriz PRIEMER
				Ing. Gustavo Lucio LAZARTE	Dr. Carlos Marcelo ALBARRACIN
14.299/09	Arq. María Silvana PEREZ	JTP - SE	SISTEMAS DE REPRESENTACION	Arq. María Cristina GRION	Arq. María del Pilar BUSQUET
				Ing. Mec. Raúl Eduardo PEREZ MOLINA	Arq. Marta ESPERANZA de BENDERSKY
				Arq. Eduardo PAZ COSTA	Ing. Tomás Daniel ALLALL
14.300/09	Ing. Fernando Isaac CAZON NARVAEZ	JTP - DE	HIDRAULICA GENERAL	MSc. Ing. Héctor Daniel FARIAS	Ing. Juan Bautista SCIORTINO
				Ing. Rafael Raúl LOPEZ DIAZ	Ing. Ramón Manuel PAZ
				Ing. Walter Sergio RIVERO	Ing. Héctor Jacinto CARDOZO
14.301/09	Lic. Oscar Moisés SUAREZ	JTP - SE	GEOTECNIA I	Ing. Sergio José PAGANI	Dr. Lic. Waldo CHAYLE
				Ing. Emmel Tedi CASTRO VIDAURRE	Geolog. Jorge Juan MARCUZZI GARBET
				Geol. Manuel Juan YAPUR MURILLO	Ing. Jorge UNZUETA PEREZ

..//

*[Handwritten signatures and initials]*



787/09

Expte. N° 14.188/06

Expte. N°	DOCENTE	CARGO	ASIGNATURA	TITULARES	SUPLENTE
14.302/09	Ing. Héctor Jacinto CARDOZO	JTP - SE	MATERIALES	Hand. Sergio Mario GONORAZKY	Ing. María Inés SASTRE
				Mag. Ing. Domingo Luis AMIN	Ing. Estela Lourdes MEDINA de TORRES
				Ing. Mario Walter Efraín TOLEDO	Ing. Leonardo SERAPIO
14.303/09	Ing. Mario Walter TOLEDO	JTP - DE	CONSTRUCIONES METALICAS Y DE MADERA	Ing. Emmel Tedi CASTRO VIDAURRE	Ing. Julio Federico GRELLET
				Ing. Civ. Juan Guillermo Angel ROBLEDO	Ing. Gabriel Alberto DAHBAR
				Ing. Jorge UNZUETA PEREZ	Ing. Leonardo SERAPIO
14.304/09	Ing. Mario José ABRANTES PEREIRA	JTP - DS	VIAS DE COMUNICACIONES II	Ing. Celia del Valle GIMENEZ	Ing. Mónica Cecilia KATZ
				Ing. Francisco José SALES	Ing. Gabriel Alberto DAHBAR
				Ing. Alejandro LEIVA CARRANZA	Ing. Civ. Eugenio Alejandro BORELLI
14.305/09	Ing. Alejandro BARRANTES MANTILLA	JTP - SD	HORMIGON ARMADO II	Ing. Civ. Roberto Adolfo CARO	Ing. María Alejandra CEBALLOS
				Dr. Ing. Gustavo Ariel PEREZ	Ing. Sergio Eduardo GUTIERREZ
				Ing. Rodolfo BARRIENTOS	Mag. Mario Walter TOLEDO
14.015/07	Ing. Luis Rogelio RAMOS	JTP-SD	MAQUINAS E INSTALACIONES ELECTRICAS	Ing. Marcelo Roberto SCVARTZMAN	Ing. Jorge Eduardo FLORES
				Ing. Raúl Valentín BOJARSKI	Ing. Sergio Luis MARTINEZ
				Ing. Osvaldo Luis PACHECO	Ing. Roberto RAIJELSON

ARTICULO 2º.- Disponer según lo instruido por Res. N° 588-FI-09 que el Ing. Luis Rogelio RAMOS quedo incluido en la Segunda Etapa para ser evaluado en el Régimen de Permanencia en su cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva en la asignatura **Máquinas e Instalaciones Eléctricas** y en consecuencia deberá ajustarse al Calendario aprobado por la presente resolución, según la nómina registrada en el Artículo precedente.

ARTICULO 3º.- Hágase saber, comuníquese a Secretaria Académica, a Secretaría de Facultad, a las Direcciones de Escuelas, difúndase ampliamente entre la planta docente mediante correo electrónico, difúndase en página web de la Facultad y por Dirección Administrativa Académica a través del Departamento Docencia comuníquese vía correo postal o electrónico a los docentes comprendidos e incorpórese copia de la presente a los expedientes individuales para su toma de razón y demás efectos.-

AM/sia

  
Dra. MARIA ALEJANDRA BERTUZZI  
SECRETARIA  
FACULTAD DE INGENIERIA

  
Ing. JORGE FELIX ALMAZAN  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA